



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION 17/16/06-00
ACTA 1004/31/07/2017

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando DA/563/2017 de la Dirección Académica, en el que remite la propuesta de modificación del Calendario Académico 2017 de la FP-UNA, presentada por los Representantes Estudiantiles y el Centro de Estudiantes de la FP-UNA, detallada en la tabla siguiente:

Segundo Período Académico 2017	
Período de Clases	Lunes 31/07/2017 al Jueves 16/11/2017
Período de Exámenes Parciales	
Primer Parcial	Lunes 04/09/2017 al Sábado 16/09/2017
Segundo Parcial	Viernes 03/11/2017 al Jueves 16/11/2017
Período de Exámenes Finales	
Primer Final	Miércoles 22/11/2017 al Miércoles 06/12/2017
Segundo Final	Sábado 09/12/2017 al Sábado 23/12/2017

Que a través de los Departamentos de Enseñanza, se verificarán que la planificación del semestre, elaborada por los docentes, contemple las modificaciones necesarias, en las asignaturas afectadas.

La Ley 4995/13 de Educación Superior
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- 17/16/06-01** Aprobar la modificación del Calendario Académico 2017 de la FP-UNA y el procedimiento, detallado en la tabla del exordio precedente.
- 17/16/06-02** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente